

## TEMARIO DE LEGISLACION

Tema 1.—Organización Central, Regional, Provincial y Local del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Tema 2.—Deberes, derechos e incompatibilidades de los funcionarios del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Tema 3.—Breve idea del régimen disciplinario aplicable a los funcionarios del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Tema 4.—Régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos: Sueldo base. Pagas extraordinarias. Trienios. Complementos.

**10928** RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Titulados facultativos vacantes en el Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la puntuación final obtenida por los aspirantes aprobados.

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición libre, anunciado por Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para cubrir dos plazas de Titulados facultativos, vacantes en dicho Organismo, y una vez celebradas las pruebas selectivas exigidas en la misma, el Tribunal calificador hace pública la relación de los aspirantes aprobados que a continuación se expresa, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida sumándolas de los dos ejercicios de la fase oposición y las conseguidas en la fase concurso.

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Calificación
1	Lorenzo Calvo, Emilio .....	30,30
2	Martínez Díaz, Ricardo .....	28,50

Se requiere a los interesados para que presenten en la Secretaría del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid-7) la documentación relacionada en la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Presidente, Antonio Gámiz López.—El Secretario, Julio Blanco Gómez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**10929** RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

A efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y normas cuatro y cinco de la convocatoria, y vistos los diferentes comunicados remitidos, obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Luis García Gatón, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Virgilio Pérez Martínez, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Dionisio Llamazares Fernández, representante del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Miguel Prieto Fenech.

Don Miguel Figueira Louro, ilustrísimo señor Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, representante de la Dirección General de Administración Local.

Jefe de la Abogacía del Estado en la Provincia o Abogado del Estado en quien delegue.

Secretario: Don Adolfo Castro Pérez, Secretario de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Cipriano Bresme González.

Igualmente, y para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellas pruebas que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará el oportuno sorteo público el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial. Asimismo y de conformidad con la norma quinta de la convocatoria, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de dar comienzo a la práctica de los ejercicios será la del 27 de junio próximo, a las diez ho-

ras, en el salón de actos de la Casa Consistorial, de no producirse reclamaciones contra la presente Resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que contra dicha Resolución pueden interponer el oportuno recurso de reposición, dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Astorga, 26 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.805-E.

**10930** RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz ha convocado oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente cuatro y demás retribuciones reglamentarias. El título exigido es el de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil. Los solicitantes tienen que haber cumplido la edad de dieciocho años, sin exceder de cincuenta, pudiendo el exceso de edad compensarse en la forma prevista en la disposición transitoria 7.ª del Decreto 689/1975, de 21 de marzo. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases, programas y demás detalles de la convocatoria aparecieron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 52, del día 4 de marzo de 1977.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde, por delegación, Evelio de Ingunza y León.—3.027-E.

**10931** RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistente Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistente Social y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

## Relación de admitidos

- D.ª Milagros Tello Dorronsoro.
- D.ª María Dolores Busquets Masana.
- D.ª María Dolores Fernández Sánchez.

## Relación de excluidos

- D.ª Julia Gutiérrez de la Varga.
- D.ª Berta Barreiro Alvarez.
- D.ª María Begoña Hevia García.
- D.ª Josefa Ballestín Prieto.
- D.ª Ana María Argimón Paluzie.

La precedente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no formularse reclamaciones durante el referido plazo, la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Esplugas de Llobregat, 6 de abril de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.070-C.

**10932** RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos y plazas únicas o especiales asimiladas, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de las que rige en la convocatoria, se aprueba la lista provisional siguiente de aspirantes admitidos y excluidos:

## Admitidos

- D. Juan Casas Crosas.
- D.ª Leonor Aguiló Prieto.
- D.ª María Asunción Paláu Marginet.